



PRESENTACIÓN DEL CURSO

Siempre los datos sobre cualquier fenómeno nos permiten centrarnos en él. Cuando repasamos las estadísticas de las mujeres afectadas de violencia ejercida contra por el hecho de ser mujeres es escalofriante. En 2019, el debate sobre la violencia de género y sobre la necesidad de legislar para proteger a mujeres y niñas en temas de violencia de género está más presente que nunca en nuestro país. Aclaramos algunos términos y estadísticas sobre la situación de las mujeres en el mundo.

Más de un 33% de la población mundial ha sufrido ya algún tipo de agresión, en algún país africano (Congo), la violencia contra la mujer es tan habitual que una mujer será violada seguramente más de una vez a lo largo de su vida; el 70% de las víctimas de trata son mujeres y niñas.

Por cada minuto que vivimos hay 20 niñas que son obligadas a casarse. Son estos datos los que justamente nos conducen a tomar medidas adecuadas, desde políticas, sociológicas, económicas y, por su puesto, psicológicas con la premisa de parar este ejercicio mortífero hacia la mujer.

En el periodo de dos años, 2016-2018, los datos arrojan en nuestro país la cifra de 151 mujeres muertas a manos de sus parejas o sus exparejas, de las cuales cerca del 31% habían presentado denuncia previa.

Hay muchos elementos que participan en la violencia contra la mujer. Es fundamental abordar qué es la violencia, por qué y para qué.

El problema de la violencia y los vínculos violentos ha sido abordado desde diferentes propuestas explicativas, entre las que podemos mencionar las explicaciones de corte naturalista, la perspectiva de género, el modelo ecológico, la teoría de los ciclos de la violencia y el enfoque psicoanalítico.

Según Ferrater Mora, los vocablos violencia, violento y violentar tienen dos acepciones diferentes: Una, aquello que se le hace a una cosa para sacarla de su estado, modo o situación natural, mediante el uso de la fuerza. Fue Aristóteles el primero en diferenciar el movimiento natural de las cosas, del movimiento violento, que imprime una fuerza que saca a las cosas de su recorrido natural; la segunda acepción es como ejercicio de poder mediante la fuerza, implicando diferencias jerárquicas. En el lenguaje cotidiano refiere a irracionalidad, brutalidad y destructividad.



El concepto de violencia nos señala que el ser humano no es un ser manso, o amable, o solo capaz de defenderse si lo atacan, sino que le podemos atribuir una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el otro es un posible auxiliar y un objeto sexual, pero además una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar en el otro su fuerza de trabajo, o de usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo. Es decir, el apotegma Homo homini lupus.

El concepto de violencia pertenece al campo semántico de agresión, agresividad y crueldad.

El concepto de agresividad se puede definir como la dirección o conjunto de tendencias que se actualizan en comportamientos que pueden ser reales o fantasmáticos, con el objeto directo de dañar al otro, de destruirlo, de contrariarlo, o de humillarlo. La violencia supone un accionar que intenta someter al otro por el uso abusivo de la fuerza. En última instancia, podemos proponer a la violencia como un acto con el objeto de matar, es decir, eliminar psíquica o físicamente a otro, o en su defecto matar el deseo en el otro, lo humano que hay en el otro, dejándolo en la situación de un no sujeto; se le ausenta de todo posible instrumento de placer y de existencia. En realidad, lo que subsiste con fuerza es el deseo de un uno que es impuesto como soberano.

Para poder intervenir sobre este imperativo mortífero, proponemos la formación de especialistas que proporcionen a las víctimas una atención e intervención específica para poner límite a este grave problema social desde los ámbitos de la educación en la medida que es un instrumento para transmitir la igualdad de géneros y desde la intervención psicológica, en su deriva psicoterapéutica y como forma preventiva de proponer nuevas formas de relación entre los géneros.

Bajo estas condiciones se ha formalizado el curso de Especialista en Violencia de Género. Es un programa orientado a profesionales de diversa procedencia (Psicólogos, Sociólogos, Psicopedagogos, Trabajo Social, Abogados, Psiquiatras, Docentes, Auxiliares de Psiquiatría, Enfermeros, médicos, Medicina del Trabajo) y estudiantes de estas formaciones. Es una formación muy completa para convertirse en un especialista en de la violencia de género contra la mujer.



DESTINATARIOS DEL CURSO

Licenciados Universitarios o de Grado, especialmente en Psicología, Sociología, Psicopedagogía, Docencia, Psiquiatría, Auxiliares de Psiquiatría, Trabajadores Sociales, Derecho, Enfermería, Medicina del Trabajo.

Estudiantes universitarios o de grado en su último año de estudio académico de las formaciones indicadas y afines.

La titulación emitida es "Especialista en Violencia de género", 260 horas (Créditos: 10 ects).

BENEFICIOS DEL ALUMNO. OBJETIVOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS. SALIDAS PROFESIONALES.

BENEFICIOS DEL ALUMNO

La formación que ofertamos le permitirá alcanzar un grado de "Especialista" a través de la adquisición de conocimientos sobre los elementos intervinientes y participantes en el fenómeno de la violencia contra la mujer, así como el desarrollo de instrumentos para el enfrentamiento de esta lacra en el medio social. Esta propuesta le permitirá alcanzar un conocimiento profundo y actualizar conocimientos que lograrán formar a especialistas en este ámbito, proveyéndole de solvencia profesional y favoreciendo su ingreso en el mercado laboral.

El alumno del Especialista tendrá la oportunidad de adquirir una formación sólida para el abordaje de un tratamiento psicológico una vez que se produzca la agresión.

El alumno tendrá a su disposición a un equipo docente experimentado en el campo de la violencia de género. Dicha experiencia clínica permitirá transmitir conceptos, ideas, doctrina científica, que ayudarán al alumno a tomar un conocimiento y manejo ante las situaciones de Violencia contra la mujer.



OBJETIVOS PRINCIPALES

Valorar críticamente la desigualdad y la discriminación hacia la mujer.

Conocer la complejidad de la violencia de género de la violencia estructural.

Analizar el proceso conformación de la identidad de hombres y de mujeres

Profundizar sobre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de socialización de mujeres y hombres: familia, escuela, entorno, diferentes ámbitos educativos, medios de comunicación.

Adquirir conocimientos sobre los estudios de género.

Aprender conocimientos, competencias y aptitudes para la arquitectura de un diseño y desarrollo de programas de formación en Igualdad de Género.

Contextualizar la Igualdad en el marco normativo nacional, destacando las medidas sociales adoptadas en lo relativo a la igualdad de género.

Adquirir conocimientos sobre la función de la violencia entre sujetos del mismo género y de distinto género.

Manejar los diversos modelos teóricos sobre la construcción del concepto de género, de la identidad de género, de la desigualdad social y la discriminación.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

Adquirir la capacidad de conocer y reacomodar las construcciones históricas de los diferentes roles culturales atribuidos a mujeres y hombres en las áreas de sociología, filosofía, literaria, política, científica-tecnológica, educativa.

Aprender a desarrollar la crítica y la autocrítica con respecto a los modelos sociales adoptados para los varones y para las mujeres en cualquiera de sus identidades de género.

Tener la iniciativa de aportar posibles nuevas formas de relación entre los sujetos.

Poder formular hipótesis relacionadas con los estudios de género.

Adquirir elementos formativos para el trabajo en equipo.



SALIDAS PROFESIONALES

Este curso te ofrecerá la posibilidad de acceder laboralmente tanto a instituciones públicas como privadas.

Entre las distintas salidas profesionales se encuentran:

- Servicios sociales de atención a la violencia contra la mujer.
- Asociaciones de víctimas contra la violencia de género.
- Atención en Unidades contra la Violencia de género del Sistema Nacional de Salud.
- Atención y difusión en centros e instituciones docentes.
- Unidades de atención a la mujer en Aseguradoras médicas.
- Ejercicio privado de la profesión de psicología, especializado en Violencia de género y de atención a maltratadores.
- Equipos de Observación sobre la Violencia de género. Investigación.
- Equipos de Atención a la mujer en Ayuntamientos y Comunidades.



METODOLOGÍA

La metodología es "online". La inscripción en el Programa le permitirá recibir las claves de acceso al campus virtual. Podrás acceder a los temas que componen la totalidad del Curso.

Esta metodología te permitirá adquirir conocimientos y herramientas a través de la evaluación continua, tema a tema, que afianzará el acceso a los objetivos y competencias.

El alumno contará con un tutor que le acompañará durante la formación ayudándole a la comprensión y a la búsqueda de herramientas terapéuticas y docentes para superar las dificultades que se encuentren en el trayecto del Experto.

La colaboración y comunicación entre el alumno y el tutor es fundamental para poder alcanzar el alto grado de especialización que proponemos.

TUTOR

Acompañamiento, ayuda formativa, consultoría, comunicación

HERRAMIENTAS

Campus virtual, contenidos didácticos, tutorias...

ESPECIALIZACIÓN

Asociación teórica-práctica de contenidos dirigidos a la preparación de los alumnos er su desempeño profesional.



EVALUACIÓN CONTINUA

Tema a tema: constatación del proceso de aprendizaje del alumno para garantizar su solidez.

COMPETENCIA

Habilidades, herramientas psicológicas, destrezas, conocimientos para el desarrollo profesional.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa se estructura en once temas con un total de 260 horas desempeñados en un tiempo de **cuatro meses.**

EVALUACIÓN

Al final de cada tema del Experto se ubican las Cuestiones que conforman el sistema evaluativo del Curso. Son preguntas de carácter elaborativo, de 4 a 7 preguntas en función del tema desarrollado. El alumno tiene que responder a estas preguntas y enviarlas al tutor asignado para que pueda realizar la evaluación comentada con el alumno. La evaluación tendrá las notas siguientes:

- Apto
- · No apto

Para obtener el Apto final del Curso, el alumno tendrá que responder a todos los Cuestionarios.



PROGRAMA

- TEMA 1. Introducción. Estudios sobre el género.
- TEMA 2. Análisis histórico sobre los roles de género
- TEMA 3. Feminismo
- TEMA 4. Desarrollo psicosexual del hombre
- TEMA 5. Desarrollo psicosexual de la mujer. I
- TEMA 6. Desarrollo psicosexual de la mujer. Il
- TEMA 7. La violencia
- TEMA 8. Violencia intragénero
- TEMA 9. La violencia en la pareja
- TEMA 10. Maltrato
- TEMA 12. Legislación sobre la violencia de género
- TEMA 12. Algunos fantasmas de los hombres sobre la mujer
- TEMA 13. Tratamiento de la violencia en la psicoterapia de pareja
- TEMA 14. Psicoterapia en la Violencia de pareja
- TEMA 15. El agresor en Violencia de género
- TEMA 16. Instrumentos técnicos para la evaluación psicológica de las víctimas

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse debes cumplimentar la ficha de inscripción y abonar el importe del curso.

(los datos aportados en la ficha están protegidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico 34/2002 de 11 de Julio, LSSI-CE.)

- Medios de pago: (Solicitar datos al Centro)
- Nacionales: Transferencia bancaria, Paypal, Giro de Correos.
- Internacional: Transferencia bancaria internacional, Paypal, Western Union, MoneyGram.

CALENDARIO

El Curso tiene fechas concretas de convocatoria de inicio. (Consultar con el Centro).



🔊 isfap

www.isfap.com

